



ASUNTOS PENDIENTES

Recupero una nota que tomé sobre la marcha leyendo la novela “L’illa del silenci”, de Laia Vilaseca, porque instantáneamente me provocó una reflexión. (El texto es una traducción literal mía del original en catalán).

“De asuntos pendientes sabe algo, él también, sobre todo que es necesario resolverlos si no quieres que se conviertan en una roca en la espalda que te hunde cada día un poco más”.

A mí me pasa. En algunas temporadas, me cuesta caminar por el peso de esas rocas en la espalda, que no sé sacarme de encima. Por esos asuntos pendientes que no se o no tengo el valor de resolver. Y es cierto, con la mochila cargada caminar cuesta más, y te hundes cada día un poquito más.

Por tanto, deshacerse de esas rocas es muy, muy necesario. Otra cosa es cómo hacerlo, y ahí me gustará introducir un matiz que me parece importante. Y es que siempre hemos oído, y yo personalmente he predicado, que necesitamos hablar de los asuntos pendientes con la persona con quien los tengamos. Y siendo una recomendación muy sensata, tengo que decir que no siempre es necesario. Hay veces que ese asunto pendiente lo podemos resolver nosotros solos, dentro de nosotros. Hay veces que el asunto pendiente en cuestión ha tomado la categoría de “asunto pendiente” por el impacto que nos produce, por las emociones que nos remueve, pero puede ser algo que solucionemos nosotros, sin necesidad de hablarlo. Me puede haber sentado muy mal un comentario de alguien, y que sea porque ha removido cosas dentro de mí, no porque haya sido desacertado o punzante.

Lo que es seguro es que, sea hablándolo con el otro, o resolviéndolo individualmente uno mismo, los asuntos pendientes conviene tratarlos. Conviene darse cuenta y tomar consciencia de esas rocas que llevamos en la espalda, y quitárnoslas de encima. Porque sacarse esos pesos de encima nos hace poder seguir el camino con ligereza, con mucha más energía, y casi volando en lugar de hundirnos.